

Nombre de alumnos: kinberli Gálvez Barrios

Nombre del profesor: Merary Borrallas

Nombre del trabajo: ensayo derecho mercantil

Materia: derecho mercantil

Grado: cuarto cuatrimestre

Grupo: LAE

EL COMERCIANTE

El comerciante ese concepto básico para el derecho mercantil. En nuestra vida diaria estamos en constante contacto con los comerciantes, vulgarmente llamamos por comerciantes al marchante o al mercader, estos son muy importantes en nuestra sociedad y en nuestra economía en general. Un acto de comercio siempre será ejecutado por un comerciante este es el que le da la calidad de ser llamado así, no hay acto de comercio que un comerciante no pueda ejecutar en algún sentido, y eso lo vemos en el día a día como bien lo decíamos estamos en constante contacto con ellos ,desde comprar verduras hasta comprar una joya , sin embargo un comerciante no solo se basa en solo realizar una sola actividad sino que también se amplían a hacer actividades agrícolas, industriales y minerales.

Un comerciante debe estar en constante actualización para poder distribuir su materia prima, producto o servicio, también están optando por formar personas Morales comerciantes también conocido como sociedades mercantiles, por ejemplo los comerciantes individuales, deben distinguirse entre la capacidad para hacer comerciante y la capacidad para poder actuar como comerciante, un comerciante es independiente del resultado económico que se obtenga, sea favorable o adversos, por otra parte las personas Morales comerciantes ejercen un papel que desempeñan en la sociedades mercantiles y para la economía son cada vez mas importantes, ya que un comerciante individual no puede competir con las grandes empresas y en cambio una sociedad moral sí ya que esta ya cuenta o debe contar con un sistema de organización y cuenta con tecnología y personal capacitado para poder competir y lograr sus objetivos internos.

Incapacidad , prohibiciones e incompatibilidad para el ejercicio de el comercio

La incapacidad para el ejercicio del comercio son los que impiden ejercer la actividad de comercio por ejemplo los menores de edad ya que no cuentan con la capacidad e inteligencia para ejercer dicha actividad, los sordomudos ya que ellos cuentan con una incapacidad física que no les permite ejercer dicho trabajo. También se considera a los alcohólicos y a los que hacen el uso inmoderado de drogas ya no cuentan con dicha calidad mediante sus actos por su limitada condición.

Prohibiciones para el ejercicio del comercio. Existen dos prohibiciones para poder ser comerciante la primera son con respectos a los quebrados que no hayan sido rehabilitados ya que le es prohibida dicha actividad comercial la segunda prohibición es en relación a los reos de delitos contra la propiedad ya que tienen prohibido el comercio por haber cometido delitos contra la propiedad. A estas 2 prohibiciones se les conoce como prohibición negativa legal cuya existencia no depende de la voluntad del afectado.

La incompatibilidad para el comercio se refiere a una persona en el supuesto de incompatibilidad de su profesión ya que no cuenta con la capacidad de

proponer negocios con exactitud, precisión y exactitud ya que con su calidad de corredores no pueden comerciar ni ser comisionistas con fundamento.

Obligaciones y derechos de los comerciantes.

Una de las obligaciones que tiene una persona por el hecho de ser comerciante es anunciar su calidad mercantil y permitir el paso a los consumidores para garantizar el libre acceso a la población. Inscribir en el registro de comercio determinados documentos, llevar libros de contabilidad para poder demostrar en cualquier momento todos los movimientos, conservar su correspondencia esto es a sus operaciones mercantiles que se convierte en elementos de contabilidad por que son evidencias de los negocios que ya son realizados.

Publicidad mercantil.

en esto anuncian la apertura del establecimiento que tengan en su domicilio, el nombre del establecimiento, ubicación y objeto.

Inscripción en el registro publico de comercio.

Esta se encarga de brindar seguridad de los actos jurídicos mercantiles relacionados con los comerciantes ya que es obligatorio para los comerciantes a su constitución fusión y escisión disolución ya que cada comerciante existirá un folio con para cada comerciantes el procedimiento para la inscripción de actos mercantiles en el registro publico de comercio será automatizado desarrollándose en cuatro fases: recepción, análisis y verificación, calificación, emisión .

Otros deberes de los comerciantes :

El comerciante esta obligado a llevar y mantener un sistema de contabilidad como en el sistema de comercio como una regla de funcionabilidad de la negociación, conservación de la correspondencia se establece la obligación de los comerciantes de conservar los documentos en relación con sus negocios. Inscripción en la cámara de comercio, todo comerciante tienen la obligación de inscribirse en la cámara que le corresponda.